N.º 47 / 7 junio 2024, pág. 1

e_mail: diferente@sindicatolibre.com

web: http://www.sindicatolibre.com

PROTOCOLO CONTRA EL CALOR

PREVENCIÓN POR LA SUBIDA DE TEMPERATURAS

Como cada año por estas fechas, comienzan a subir drásticamente las temperaturas y conviene recordar las **medidas de protección contenidas en el Protocolo PT008** frente a condiciones climatológicas adversas, que se tendrán en cuenta cuando la AEMET establezca los avisos de alerta en las distintas zonas geográficas. Salud Laboral ha informado del mismo y contiene las siguientes medidas, que son **de obligado cumplimiento** a partir de la alerta naranja (con alerta roja, aunque no fija medidas concretas, éstas deben ser más restrictivas aún):

RESUMEN DE MEDIDAS:

REPARTO Y ENLACES	Alerta naranja	T. Mañana	Reparto hasta las 13 h.		
		T. Tarde	Reparto no antes de	las 17 h.	
	Alerta Roja		on de las tareas de reparto moto y reparto pie en turno de tarde. A partir de las ras se permite el reparto en vehículo 4 ruedas para las labores de reparto o.		
	Vehículos		 Comprobar el sistema de climatización. Si es de la empresa, comunicar cualquier incidencia al responsable de la unidad La diferencia de temperatura entre el interior y el exterior del vehículo no debe suponer un salto importante de temperatura. Evitar que impacte directamente en la cara o en el pecho. Abrir de vez en cuando las ventanillas. Si es posible, estacionar el vehículo en zona de sombra, y airearlo antes de volver a entrar en él. Utilizar calzado cerrado (las sandalias están prohibidas). En moto es obligatorio utilizar pantalón largo durante todo el año, y en verano se recomienda abrir las tomas de aire del casco. 		
	En ge	neral	Utilizar la gorra y crema protectora facilitada por la empresa		
CENTROS	 Optimizar sistemas de climatización. Deben estar expuestas las recomendaciones contra el calor, en el tablón de la Unidad. Si es posible, alternar tareas en exterior e interior (cuando ambas sean necesarias). 				
CE	Temperatura máxima supera hasta 5 º C. la permitida			Pausas de 5 min cada hora	
	Tempe	ratura má	xima supera más de 5 º C. la permitida	Pausas de 10 min cada hora	

CONSEJOS CONTRA EL CALOR:

- Beber pequeñas cantidades de agua fresca (nunca fría), con frecuencia, aunque no sienta sed. Su cuerpo necesita agua para mantenerse hidratado.
- No abusar de líquidos con cafeína o con mucho azúcar.
- No consumir alcohol.
- Realizar desayunos y comidas, ligeros, con sales (infusiones, ensaladas, frutas, verduras, zumos...).
- Caminar por la sombra siempre que le sea posible.
- Vestir ropa fresca y ligera, y utilizar los EPI's para el verano.





N.º 47 / 7 junio 2024, pág. 2

e_mail: diferente@sindicatolibre.com

web: http://www.sindicatolibre.com

SÍNTOMAS DE ALERTA:

- **Deshidratación**: sed, boca y mucosas secas, fatiga, aturdimiento, taquicardia, piel seca, micciones menos frecuentes y de menor volumen, orina concentrada y oscura....
- Insolación o agotamiento por calor: piel seca y caliente o sudoración excesiva, pulso rápido, dolor de cabeza pulsátil, mareos, náuseas, confusión, pérdida del conocimiento, convulsiones...
- Golpe de calor: el cuerpo es incapaz de enfriarse, piel caliente, falta de sudoración, pupilas dilatadas, dificultad de habla, pérdida de conocimiento, convulsiones e incluso muerte. Puede afectar a personas sanas que realizan ejercicio físico con temperaturas elevadas (golpe de calor por esfuerzo).

ACTUACIONES:

- 1. Buscar ayuda de un profesional sanitario avisando al 112.
- 2. Mientras llega la ayuda, colocar al/a la trabajador/a la sombra, en un lugar fresco y aireado, aflojar la ropa y quitar prendas innecesarias.
- 3. Refrescar la piel, mejor con compresas de agua fría en la cabeza, cubrir el cuerpo con toallas húmedas y abanicar al trabajador.
- 4. Si está consciente, suministrarle agua no muy fría, a pequeños sorbos. Si está inconsciente, colocarlo en posición decúbito lateral:



Paso 1: Con el paciente boca arriba, Paso 2: Girar al paciente suavemente extender el brazo más cercano a nosotros y ponerlo cerca de la cabeza, tanto como sea posible para dejar libre el giro. Flexionar la pierna más alejada.

Paso 3: Recoger el brazo que gira externamente para darle dos puntos de soporte (rodilla v brazo).

- 5. Si aparecen convulsiones, no tratar de controlarlas ni impedirlas manualmente, colocando algo blando (ropa, almohada...) debajo para que no se golpee.
- 6. Tranquilizar a la persona y en ningún momento dejarla sola.

Estas medidas son las actualmente vigentes, independientemente de que durante el desarrollo del periodo estival, se puedan tomar otras.

PARA MÁS INFORMACIÓN DIRÍGETE AL SINDICATO LIBRE



